

COMUNICADO

Tunja, 2 de mayo del 2022

PARA: DOCENTES DEL SECTOR OFICIAL PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA PARA TUTORES DEL PROGRAMA TODOS A APRENDER – PTA.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE LISTA DE ELEGIBLES

Cordial Saludo:

La Secretaría de Educación de Boyacá mediante Resolución 002063 del 23 de marzo de 2022, realizó la convocatoria para tutores del Programa Todos a Aprender, en la cual se establecen las etapas del proceso.

En cumplimiento de lo establecido en ésta, especialmente el artículo 10º. De las Disposiciones Comunes, que en el parágrafo 4º dice: En el evento de presentarse empate entre dos o más participantes, se comisionará en prioridad, así:

1. Al De Mayor Formación Pos Gradual Acreditada a La Inscripción.
2. Al De Mayor Puntaje En La Prueba Escrita.
3. Al De Mayor Puntaje En El Ensayo.
4. Al De Mayor Puntaje En El Escrito.

Se ha evidenciado que una vez revisados los criterios anteriores, persiste empate entre algunos docentes, por lo tanto, se hace necesario convocarlos con el fin de dirimir dicho empate.

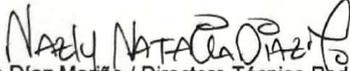
Los docentes que se convocan deben presentarse el día miércoles 4 de mayo de 2022 a las 2:30 de la tarde en el Auditorio "Rafael Bernal Jiménez", del 5º piso de la Secretaría de Educación de Boyacá y son quienes se identifican con los siguientes números de cédula:

1. 40045098
2. 23781835
3. 40041305
4. 74375740

Por lo anterior la administración informa que no es posible realizar la publicación de la lista de elegibles según la fecha prevista hasta no dirimir el empate, por tanto, una vez se tenga la información completa se publicará a través de la página web de esta entidad a más tardar el día viernes 6 de mayo del presente año.

Atentamente,

  
ISABEL ALFONSO CÓMBITA

  
Revisó y Aprobó: Nazly Natalia Díaz Mariño / Directora Técnico Pedagógica /SEB

  
Revisó: Raquel Yamile Rátiva García / Profesional Especializado (E)/ Grupo Funcional Gestión de Personal/SEB

Elaboró / Proyectó: Aura Yaneth Sayo Gutiérrez / Directora de Núcleo Educativo / SEB 

T.R.D. 1.8-11.1